

CONVOCATORIA DE INTERCAMBIO DE INVESTIGACIÓN PARA ESTUDIANTES DE ANTROPOLOGÍA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CECICC

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. DIRIGIDO A:

Estudiantes del programa de pregrado en Antropología y del programa de Maestría en Antropología de UNIMAGDALENA, que cumplan con los requisitos establecidos en los términos de referencia, la disponibilidad de programas homólogos en la universidad destino y los acuerdos de reciprocidad alcanzados entre esta y UNIMAGDALENA. Se nominarán a estudiantes de alto rendimiento académico para participar en el programa CECICC (dinámicas culturales, antropología del medio ambiente, antropología del conflicto y el enfoque regional del Caribe colombiano) que posean sensibilidad intercultural y alta motivación para la experiencia en el extranjero y la adquisición de conocimientos prácticos en las áreas de enfoque del programa CECICC.

2. DESCRIPCIÓN:

El programa del CECICC se construye sobre las prioridades conjuntas de docencia e investigación homónimas de las áreas de antropología de la Universidad de Philipps-Marburg (UMR) y UNIMAGDALENA; en lo que se refiere en particular al estudio de las dinámicas culturales, la antropología del medio ambiente, la antropología del conflicto, el enfoque regional en el Caribe (Colombiano) y especialmente la formación investigadora en estos campos. Sobre la base de estas prioridades, los directores de los programas de estudio y los jefes de los departamentos de antropología han desarrollado un plan de estudios conjunto; que brinda a los estudiantes de antropología de pregrado y posgrado alemanes y colombianos la oportunidad de enriquecer su carrera de estudio al completar un logro semestral totalmente reconocido en la respectiva universidad destino.

Los alumnos nominados participarán en el semestre de verano de la UMR de abril a julio. Durante su estadía en el extranjero, los estudiantes realizarán un proyecto de investigación instruccional en una de las áreas de enfoque del programa CECICC complementado con cursos de acompañamiento.

3. OBJETIVO:

El objetivo principal de esta convocatoria es promover que estudiantes de antropología de alto rendimiento académico completen una parte de sus estudios en la universidad asociada y adquieran una experiencia transcultural de enseñanza e investigación en un entorno de estudio guiado y reflexivo. Asimismo, se busca, estimular el desarrollo de competencias interculturales, la ampliación de perspectivas académicas y profesionales y el dominio de una segunda lengua.

4. REQUISITOS:

Los requisitos de aplicación a la convocatoria del programa CECICC son los siguientes:

- Estar cursando como mínimo V semestre o haber cursado el 40% de los créditos del pregrado en Antropología y contar con un mínimo de seis (6) asignaturas pendientes por cursar; o estar cursando como mínimo III semestre de la maestría en Antropología y contar con asignaturas pendientes por cursar (Para iniciar intercambio en el primer semestre del 2023).
- Promedio Ponderado Acumulado de mínimo 400.
- Demostrar habilidades lingüísticas mínimas en el nivel B2 de inglés.
- Carecer de antecedentes disciplinarios y no estar incurso en proceso disciplinario alguno en la universidad.
- Demostrar participación en actividades extracurriculares. Se tendrán en cuenta: participación en actividades, grupos o proyectos de investigación, participación en proyectos de extensión, y ponencias. Todo lo anterior relacionado con las áreas de enfoque del programa CECICC: dinámicas culturales, la antropología del medio ambiente, la antropología del conflicto y el enfoque regional del Caribe colombiano.
- Aplicar en las fechas establecidas por la ORI.

5. INSCRIPCIÓN

Para inscribirse a la presente convocatoria los estudiantes deben realizar el proceso a través del siguiente enlace de inscripción <https://forms.office.com/r/X0URxdue8Z> diligenciando los campos con información personal y adjuntando los siguientes documentos en formato PDF:

- Pasaporte
- Carta de logros (académicos, profesionales, artísticos, culturales y extracurriculares) (Max. 1 página)
- Curriculum vitae
- Hoja de vida académica demostrando promedio ponderado acumulado de mínimo 400, y con evidencia de haber completado los dos primeros semestres de Maestría en Antropología, o los primeros cuatro semestres de pregrado en Antropología. (Tendrá validez presentar una descarga de su sabana de calificaciones en AyRE en donde conste el promedio ponderado acumulado y los semestres cursados).
- Resultado de Prueba de sus habilidades lingüísticas. (Ver nota 3)
- Prueba de sus actividades extracurriculares (este documento se solicitará únicamente para los pre-seleccionados en la convocatoria. En caso de no presentarlo en el momento solicitado, el participante quedará excluido de la misma).

Nota 1: Si el estudiante aún no tiene pasaporte, puede aplicar teniendo como máxima fecha de entrega de este documento el día 3 de noviembre de 2023.

Nota 2: La ORI podrá solicitar documentos adicionales para la inscripción.

Nota 3: Los estudiantes deben realizar el examen de inglés online gratuito: 50 min EF Set <https://www.efset.org/es/ef-set-50/> y obtener el nivel mínimo de B2. Cabe resaltar que el resultado obtenido en este examen hará parte de un porcentaje destinado para medir su nivel de idioma, el cual será complementado con el resultado del examen oral que se realizará en la entrevista.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

La preselección se realizará según los criterios que a continuación se exponen:

| Criterios de Preselección | | |
|------------------------------|--|------------|
| Promedio Ponderado Acumulado | Participación en Actividades Extracurriculares | Entrevista |
| 20% | 20% | 60% |

- Se evaluará el Promedio Ponderado Acumulado, a partir del requisito mínimo de inscripción, que es 400/500.

- En la entrevista personal, se evaluarán diversos aspectos sobre la experiencia del estudiante en UNIMAGDALENA, la carta de logros (académicos, profesionales, artísticos, culturales y extracurriculares), participación en actividades extracurriculares, competencias en idioma inglés, la experiencia en investigación, su capacidad para comunicar claramente ideas y argumentos, y expectativas de la convocatoria.
- Se necesita obtener como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) en la sumatoria de los criterios de pre-selección aquí establecidos para ser considerado como candidato.

7. FINANCIAMIENTO:

Se otorgarán apoyos de manutención y movilidad a tres estudiantes para su estadía de un semestre en la UMR. El estudiante deberá contar con recursos propios para complementar los montos suficientes para la estadía y seguro médico.

8. DURACIÓN:

Primer Período Académico de 2024 (2024–I) según el calendario académico de la institución de destino. La estadía de los tres estudiantes se realizará en abril-julio de 2024.

9. FECHAS IMPORTANTES:

Octubre 2 de 2023: publicación y apertura de inscripciones.

Octubre 13 de 2023: cierre de las inscripciones hasta las 6:00 p.m. (Los documentos subidos después de la hora de cierre, no se tendrán en cuenta y no serán evaluados)

Octubre 17 de 2023: verificación de requisitos de inscripción por parte de la Oficina de Relaciones Internacionales – ORI – **UNIMAGDALENA** y publicación de lista de inscritos y convocados a entrevista (horas de la noche).

Octubre 20 de 2023: entrevistas (hora y lugar por definir) (Ver consideraciones). Esta información será enviada al correo electrónico que registren los aspirantes en el formulario de inscripción de la presente convocatoria.

Octubre 24 de 2023: Publicación lista de preseleccionados (Horas de la noche)

Octubre 31 de 2023: Fecha máxima para entrega de prueba de actividades extracurriculares de parte de los estudiantes preseleccionados en la Oficina de Relaciones Internacionales – ORI (hasta las 4:00 pm).

Noviembre 3 de 2023: Fecha máxima para entrega de Pasaporte en la Oficina de Relaciones Internacionales – ORI (hasta las 4:00 pm).

Enero 10 de 2024: Fecha máxima para la aplicación en la Universidad de Philipps Marburg.

Consideraciones:

- Todas las entrevistas de la presente convocatoria se realizarán de carácter presencial y parcialmente en idioma inglés en las instalaciones de la Universidad del Magdalena.

10. ASPECTOS GENERALES:

- Los estudiantes deben contar con recursos propios complementarios para su sostenimiento en el país de destino (aproximadamente 500 euros por mes de estadía)
- El estudiante seleccionado debe cerciorarse de que su correo institucional esté funcionando correctamente para el envío de correos electrónicos y tener una comunicación óptima tanto con la ORI Unimagdalena como con la Universidad de Marburg.
- Cuando en cualquier etapa de la convocatoria o hasta antes de la fecha límite de presentación de estudiantes a la universidad destino, se verifique que el aspirante no cumple con los requisitos establecidos, este será excluido del proceso de selección.
- No se considerará inscrito el aspirante, cuando la documentación esté incompleta.
- Corresponde exclusivamente a los beneficiarios de los apoyos, asumir la gestión para la obtención de sus pasaportes, visas y/o permisos de residencia o cédulas de extranjerías ante las autoridades competentes. En el caso específico de Alemania, la embajada solicita la apertura de una cuenta bloqueada donde se justifiquen los recursos económicos para la estancia. En este sentido, UNIMAGDALENA no es responsable si el estudiante no cumple con los requisitos exigidos para los fines descritos.
- Corresponde a los estudiantes realizar el trámite de postulación a la universidad Philipps-Marburg una vez se realice su pre-selección en la presente convocatoria.
- El estudiante es responsable de adquirir el seguro médico internacional. La ORI debe aprobar el clausulado de los seguros médicos adquiridos por los estudiantes antes de su compra.
- Aquel estudiante que durante el proceso de la convocatoria presente condiciones de salud especiales que estén por fuera del cubrimiento de los seguros médicos internacionales, deberá abstenerse de aplicar y/o deberá informar a la ORI cuando tenga conocimiento del mismo. Estas condiciones serán causantes de exclusión de la convocatoria. Si el estudiante decide viajar sin haber notificado su condición y en el exterior presenta dificultades de salud producto de una condición preexistente, será el estudiante o su acudiente, quien asuma los gastos que esa situación pueda traer consigo (Regreso anticipado o retrasado al país, gastos médicos adicionales, entre otros.)

- Los estudiantes preseleccionados de la presente convocatoria no deberán realizar actividades de recolección de fondos por redes sociales u otros medios donde se haga alusión a la presente convocatoria de apoyos. Aquel estudiante que realice actividades en este sentido, aun cuando haya sido preseleccionado, quedará excluido del banco de datos de elegibles.
- Teniendo en cuenta la pandemia y la crisis internacional causada por el COVID-19, los estudiantes preseleccionados deben contar con el esquema de vacunación completo antes de hacer efectiva su movilidad, esto debido a que algunas embajadas y universidades destino así lo solicitan con el fin de brindar mayor seguridad a los estudiantes durante su estancia en el exterior.
- UNIMAGDALENA no se hace responsable del trámite o gastos relacionados al proceso de vacunación de aquellos estudiantes preseleccionados que aún no cuentan con el esquema completo. Por lo tanto, los estudiantes preseleccionados deberán hacerse cargo de dicho trámite.
- Los seleccionados de esta convocatoria, al aceptar el apoyo, autorizan a la Oficina de Relaciones Internacionales y a la Universidad del Magdalena para hacer uso de las Fotografías y/o Videos en redes sociales, banners publicitarios, páginas web oficiales de la Universidad del Magdalena, etc., las cuales se comparten para hacer divulgación de convocatorias y apoyar los procesos de internacionalización.
- Los apoyos de que trata la presente convocatoria, solo se harán efectivos en el período académico para el cual fueron otorgados los mismos. Por lo tanto, queda claro que los apoyos no podrán hacerse efectivos en periodos académicos distintos a los previstos en la misma.

11. MAYOR INFORMACIÓN

La Oficina de Relaciones Internacionales hace la publicación de la convocatoria en su página web. Adicionalmente, se envía email al programa de Antropología para que la debida difusión con los estudiantes, y publica en sus redes sociales información relacionada con la convocatoria donde se explica las generalidades del Programa.

Para mayor información o inquietudes respecto de la presente convocatoria, los aspirantes podrán dirigirse a la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), Universidad del Magdalena, Carrera 32 N° 22 - 08 Sector San Pedro Alejandrino – Santa Marta D.T.C.H.- Edificio Mar Caribe, primer piso, o comunicarse a través de la línea telefónica N° (5) (60) 4381000 Ext: 2279 y correo electrónico: asesoriasori@unimagdalena.edu.co

12. ANEXOS:

- **Anexo No. 1:** lista de programas académicos elegibles en universidades aliadas

| ALEMANIA | |
|---------------------------|---|
| Universidad del Magdalena | Philipps-Universität Marburg |
| Antropología | Comparative Studies in Culture and Religions (B.A.) |
| Maestría en Antropología | Cultural and Social Anthropology (M.A.) |